

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2018-00214-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 72 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha.

Corozal, Sucre, Septiembre 07 de 2020

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO. Corozal, siete (07) de Septiembre de dos mil Veinte (2020).

**Ref. Ordinario Laboral de JORGE EVELIO GAMARRA NAVARRO
contra HECTOR SERNA SERNA.
Rad.: 2018-00214-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 72 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día señálese el día dieciséis (16) de diciembre de 2020, a partir de las dos y treinta (2:30) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA**